



San Miguel de Tucuman

**EXP-FBQF-ME-12724/2024**

**VISTO:**

El resultado del Concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát. Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad;

**ATENTO:**

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante RES - FBQF - DC - 16966 / 2024 de esta Facultad, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes, para la tramitación de estos actuados;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que mediante nota DGPRES N°.1256-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que al mismo se ha postulado la Lic. Mariana Inés ARIAS como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes Profesores: Dra. María Lucrecia Arias Cassará, Dra. Ana Paola Merep y Dr. Alfredo Nicolás Domínguez después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la Lic. Mariana Inés Arias, y el resultado de la correspondiente prueba, aconseja por unanimidad, su designación, en el cargo concursado al efecto;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la Lic. Mariana Inés ARIAS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát. Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

Que conforme a lo establecido por el Art.78° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de

la profesional que abajo se consigna, para desempeñarse en el cargo de referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA**

**(En Reunión Ordinaria de Fecha 14/03/2025)**

**RESUELVE :**

**Art.1º)**-Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la Lic. Mariana Inés ARIAS, para desempeñarse en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát. Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

**Art.2º)**- Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcello, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 1476 / 2025**

## Hoja de firmas